

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2029-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) : INNOVATEC CHILE LTDA.

Dirección : EL HELECHO DOS 1029 MAIPU

Rut : 76.126.447-8

Cargo Contable : 41055 CECOSF ANDACOLLO (41055)

Código Presupuestario : 5152204009

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/08/2018 -- Fecha de despacho : 07/08/2018

N° Pedido 1045

N° Solicitud 14 - 41055

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO ESPINOZA

Teléfono: 223220938

Dirección de despacho : ANDACOLLO 1661 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	ROLLO TERMICO 80MM X 80MT X 25MM 10UD 55GR	19.000,00	228.000
			
Son: Son: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS .-		NETO	228.000
Observación: INSUMO COMPUTACIONAL#PEDIDO1045 OC2029		DESCUENTO	
<b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	228.000
V°B° Dirección		I.V.A	43.320
		<b>TOTAL</b>	<b>271.320</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1